



Servicio de Respiro

El servicio de respiro está encaminado a apoyar de forma puntual a la familia en el cuidado del niño con necesidades especiales, ofreciendo los servicios de:

Apoyo puntual por horas en el domicilio: La familia solicita un cuidador para atender a su hijo con necesidades especiales, en su propia casa durante unas horas, un día en concreto. Los padres tienen la oportunidad de aprovechar este tiempo para hacer actividades de ocio, relax...etc.

Acompañamiento: El monitor se encarga de acompañar al niño a tratamiento de atención temprana en ocasiones puntuales.

La realización de los servicios es puntual, es decir, pueden pedirse una vez al mes a lo largo del año, o varias veces durante un mes concreto, pero nunca pueden ser de forma continuada.

Para más información consultar a las trabajadoras sociales.



PROFESIONALES QUE LO FORMAN:

ALICIA
MERCEDES
MONICA

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

A cada Familia

centro de atención temprana y tratamiento infantil

AVD RAFAEL ALBERTI Nº 4
Teléfono: 91380 73 70



2019

Servicio Trabajo Social



Las Trabajadoras Sociales se encargan de

Informar: recursos, ayudas, documentación, renovación de necesidad de atención temprana etc.

Orientar: modo de acceso a otros servicios, funcionamiento de otras entidades

Derivar: Establecer contacto con otros profesionales que pueda necesitar la familia. (CAF, EAT, Centros Base)

Coordinar: Con los servicios sanitarios, educativos o sociales que sean necesarios en función de cada caso.

Gestión: Procedimiento de entrada y salida de los niños en plaza pública, comunicación y gestión con la administración.

Atención Socio-Familiar

Todos sabemos que tener un hijo/a con dificultades en su desarrollo trastoca la familia provocando una situación de crisis. Algunas familias pueden necesitar apoyo o asesoramiento en esos momentos.

Consideramos a cada familia como única y singular por lo que el apoyo es específico para cada una, teniendo en cuenta sus características y el momento evolutivo en que se encuentre.

Trabajamos desde una perspectiva sistémica en la que se considera a la persona como un subsistema en el conjunto familiar, cuyas modificaciones contribuyen a la producción de cambios en el propio sistema.

- El objetivo es producir cambios en las formas de interacción que existen dentro de la familia para hacerlas más efectivas.



Apoyo Psicológico Individual

Las Psicólogas tenemos una doble función en el CAT:

- Hacia el niño: Seguir su evolución, orientar a la familia para conseguir nuevos hitos del desarrollo o para comprender mejor al niño, coordinar y orientar los tratamientos, recabar información de otros contextos (médicos, escolar...), elaborar informes...
- Hacia los familiares: Ayudar a asimilar las emociones que surgen al enfrentarse al hecho de tener un familiar con una dificultad en el desarrollo. Cuando sentimientos como el miedo, la ansiedad, la rabia, etc entorpecen las relaciones con el hijo/nieto/etc pedir ayuda para superarlos o ayuda a los dos.

